



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

A : **BEATRIZ ADRIANA MELANIE DAPOZZO IBAÑEZ**
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE CATASTRO ZONIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO

Asunto : Solicito consulta SIG de coordenadas para la autorización de extracción de plantas medicinales, especies arbustivas, y herbáceas, vegetación acuática emergente y ribereña y otros.

Referencia : Solicitud Exp: ATFFS 2024-0011283

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla e infórmale que la Administración Técnica Forestal y de Fauna silvestre tiene como función actuar en primera instancia en la gestión y administración de los recursos forestales y de fauna silvestre, dentro del ámbito de su competencia y acorde a las atribuciones otorgadas en el ROF del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre-SERFOR.

Al respecto, hemos recibido una solicitud de parte del señor **Segundo José Llamoga Lucano** solicitando la aprobación de su Declaración de Manejo para la extracción de plantas medicinales, especies arbustivas y herbáceas, vegetación acuática emergente y ribereña en el sector La Laguna Los Patos, ubicado en el distrito Supe, provincia Supe, departamento Lima.

En ese sentido, se adjunta el cuadro de reporte, conteniendo las coordenadas UTM WGS 84; a fin de requerir a su despacho realizar las consultas SIG respectivas y verificar si el área se encuentra superpuesta con comunidades campesinas, predios privados, áreas de dominio público o con el Área de Conservación Regional.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JOSE LUIS CERON VILLANUEVA
ADMINISTRADOR TECNICO FFS
ATFFS - LIMA

Adj.: Excel con coordenadas UTM WGS 84 y Declaración de Manejo

2024-0011283

Av. Javier Prado Oeste N° 2442
Urb. Oarrantia, Magdalena del Mar – Lima 17
T. (511) 225-9005
www.gob.pe/serfor
www.gob.pe/midagri



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: <https://sgd.serfor.gob.pe/validadorDocumental/> Clave: LLWW69Q

